máspormás

ORDEN DE SERVICIO N° . 1

Edición: máspormás **Fecha** 12/10/22

Nombre de contacto: ---- Cliente Nuevo: ☐ SÍ ☑ NO

NOMBRE DEL CLIENTE: CASA DE MONEDA DE MÉXICO CASA DE MONEDA

NOMBRE DE LA AGENCIA: OTRA: ESPECIFICA:

FACTURAR A:

Nombre o Razón Social: CASA DE MONEDA DE MÉXICO
Nombre del Representante Legal:
Registro Federal de Contibuyentes:
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de la Reforma N° Ext.: 295 N° Int.:
Colonia: Col. Cuauhtémoc Delegación o Mpo.: Cuauhtémoc
Estado: Ciudad de México C.P.: 53390
Teléfono: Correo Electrónico: gvargas@cmm.gob.mx

DATOS DEL VENDEDOR:

Nombre: Luz María Troche Hernández Teléfono: 5533344515
Correo Electrónico: ltroche@maspormas.com.mx

DATOS DEL PLANNER:

Nombre: José Luis Gayoso
Correo Electrónico: jg@chilango.com

SERVICIOS A CONTRATAR

Cantidad	Formato (según edición) * Consulta tarifario oficial CRM	Tipo de Venta o Registro	Fecha de Publicación	Campaña/Versión	Tarifa Unitaria	Subtotal
3	Media página horizontal	Venta	Periodo de campaña	Pendiente	$42,057.37	$126,172.11
1	Media página horizontal	Venta	Periodo de campaña	Pendiente	$3,138.23	$3,138.23
						$0.00
						$0.00
						$0.00
						$0.00
						$0.00
						$0.00
						$0.00
						$0.00

SUB TOTAL: 129,310.34
IVA: 20,689.65
TOTAL: 149,999.99

CANTIDAD EN LETRA CIENTO CUARENTA YNUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.

OBSERVACIONES:

Consideraciones de Impresión: Describir formato nuevo, medidas, tiro o número de piezas, con o sin suaje, con o sin doblez, tipo de papel, gramaje, solicitud de posición. Indicar si pertenece a un paquete o tiene autorización especial.

Consideraciones de Distribución: Número de piezas, número de ejemplares, distribución calle, controlada, segmentada, rutas, puntos y horarios. Entrega especial (punto extra, contacto, dirección, horario y teléfono)

FACTURACIÓN:	
FORMA DE PAGO:	99 Por definir
MÉTODO DE PAGO:	
USO DE CFDI:	G03 Gastos en General
BANCO:	
CUENTA BANCARIA:	

Campos obligatorios

LOS PAGOS PODRÁN SER REALIZADOS EN MONEDA NACIONAL O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANERA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE EFECTIVAMENTE SE REALICE EL PAGO.

"EL CLIENTE"

"máspormás"
MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS, S.A de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O GERENTE COMERCIAL

LUZ MARÍA TROCHE
NOMBRE Y FIRMA DEL EJECUTIVO COMERCIAL

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El presente documento regula las condiciones del servicio prestado a la sociedad descrita en el apartado "El cliente" de la Orden de Servicio que se encuentra al anverso de los presentes Términos y Condiciones, mismos que se ponen a su disposición por **MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS S.A. DE C.V.** (en adelante, "MÁS POR MÁS") con domicilio en Av. Parque Lira, No. 61, Piso 2, Col. San Miguel Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11850.

1. Descripción del Servicio.
MÁS POR MÁS proporciona a sus clientes servicio de inserción de material publicitario (en adelante "el Servicio" o "los Servicios" indistintamente); mismo que incluye, sin limitar, la contratación y cancelación de espacios, así como la recepción de artes para su publicación en la publicación periódica "Máspormás" de distribución gratuita en la Ciudad de México.
En este sentido, MÁS POR MÁS se reserva el derecho de modificar, agregar o eliminar unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso, los presentes Términos y Condiciones, su presentación y/o configuración, así como las condiciones requeridas para acceder a cualquiera de los Servicios.

2. Términos del Servicio
MÁS POR MÁS se compromete a insertar el material entregado por "EL CLIENTE", siempre que éste sea proporcionado en tiempo y forma, y en el formato concreto especificado en la Orden de Servicio que se encuentra al anverso de los presentes Términos y Condiciones. Una vez aprobado, MÁS POR MÁS insertará el material publicitario con las características descritas, en el espacio y por la duración señalada en la Orden de Servicio que se encuentra al anverso de los presentes Términos y Condiciones, garantizando al Cliente la mayor difusión posible de su publicidad.
Al respecto, MÁS POR MÁS se reserva el derecho a negarse a transmitir publicidad que no cumpla con las normas jurídicas, reglamentos, circulares y demás instrumentos que regulen la materia publicitaria y de propiedad intelectual, incluyendo las buenas costumbres y la moral usual en el mercado. Así mismo, se hace del conocimiento del Cliente que para los casos en que pretenda publicitar productos o servicios sujetos a control sanitario por parte de la Secretaría de Salud, deberá entregar a MÁS POR MÁS la caratula de registro sanitario vigente de cada producto o servicio que pretenda publicitar y el correspondiente aviso o permiso presentado u otorgado por la Secretaría de Salud en relación con cada versión de su publicidad.

3. Condiciones para la reserva de espacios
El espacio publicitario se considerará reservado una vez que el Cliente haga entrega del material publicitario dentro del horario comprendido de 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes, en caso de formatos regulares, el Cliente podrá entregar el material publicitario hasta un día antes de la publicación, mientras que tratándose de formatos especiales, el Cliente podrá entregar el material hasta cuatro días antes de la publicación, salvo acuerdo en contrario y atendiendo en todo momento a las especificaciones de entrega de material publicitario determinadas en el apartado 4.
En caso de que el Cliente requiera reserva de espacios fuera de horario, se considerará la disponibilidad de espacios y tiempos de producción, para lo cual el Cliente absorberá gastos de impresión adicional por paginado y distribución que implique la reserva de espacio o cambio de arte fuera de horarios establecidos.

4. Especificaciones de entrega del material publicitario
El material publicitario del Cliente deberá ser entregado dentro de los plazos señalados en el apartado anterior y cumplir, además de lo señalado en el punto 2, con lo siguiente:

i. Los artes deben de ser entregados con las especificaciones compartidas en su oportunidad por área comercial de MÁS POR MÁS en el media kit y reticulas de cada formato.
ii. El formato entregado deberá corresponder a las medidas del formato señalado en la Orden de Servicio que se encuentra al anverso del presente documento.
iii. Los archivos digitales que contengan la publicidad deberán ser entregados con 300 dpis de resolución, modo de color CMYK, formato PDF y JPG.

En caso de que el cliente requiera una modificación o ajuste en el arte se hace de su conocimiento que MÁS POR MÁS únicamente podrá modificar o ajustar archivos PDF y el arte no será publicado sin antes obtener la aprobación del Cliente vía correo electrónico. Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de modificaciones o ajustes se estará a los horarios establecidos en el apartado 3.

5. Política de cancelaciones
El Cliente podrá cancelar la prestación del servicio dentro del horario comprendido de 8:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y de 8:00 a 14:00 horas los viernes vía correo electrónico señalando la fecha de publicación, monto y razón por la cual desea cancelar el servicio. Si el servicio contratado se encuentra en formato regular podrá cancelar hasta dos días hábiles antes de la publicación; para formatos especiales el Cliente tendrá hasta 7 días hábiles previos a la fecha de publicación.
En caso de incumplimiento en la política previamente señalada se aplicará una penalización al Cliente sobre el valor total del servicio de acuerdo a lo siguiente:

a. Formatos regulares:
   - Menos de 24 horas previas a la publicación – Pena del 80% sobre el valor total del servicio
   - 1 día antes de la fecha de publicación – Pena del 60% sobre el valor total del servicio
   - 2 días antes de la fecha de publicación – Pena del 30% sobre el valor total del servicio
b. Formatos especiales:
   - Menos de 24 horas previas a la publicación – Pena del 90% sobre el valor total del servicio
   - 1 día antes de la fecha de publicación- Pena del 70% sobre el valor total del servicio
   - 2-6 días antes de la publicación – Pena del 50% sobre el valor total del servicio

6. Política de reposiciones
En el caso que MÁS POR MÁS no pueda prestar el servicio en todo o en parte, en la fecha y forma solicitada ya sea por causas fortuitas, de fuerza mayor o no atribuibles a MÁS POR MÁS o El Cliente; EL CLIENTE tendrá derecho a solicitarla inserción de los avisos no publicados por caso fortuito o fuerza mayor en otro día que convenga con MÁS POR MÁS.
Para hacer efectiva la reposición es indispensable presentar la Orden de Servicio que corresponda, recibida por MÁS POR MÁS con fecha anterior a la fecha de publicación o, en su caso, con pago previo a la publicación.
MÁS POR MÁS realizará la reposición dentro de un lapso no mayor a 15 días naturales posteriores a la fecha en que la publicación debió realizarse; las inserciones por este concepto se realizarán exclusivamente martes, miércoles y jueves y en el mismo formato solicitado originalmente.

7. Contraprestación
Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Cliente se obliga a pagar las cantidades estipuladas como contraprestación económica especificada en la sección "Forma de pago" al anverso de los presentes Términos y Condiciones.
El Cliente se obliga cubrir la contraprestación a MÁS POR MÁS previa emisión y presentación de la factura correspondiente, misma que deberá cumplir con los requisitos que establece la legislación fiscal aplicable, de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.
Se hace del conocimiento del Cliente que cualquier servicio adicional no comprendido expresamente dentro de la Orden de Servicio será objeto de una cotización independiente, que deberá constar en una nueva Orden de Servicio.

8. **Tratamiento de información**
Los datos que puedan solicitarse para la formalización del presente Documento serán tratados de conformidad con el Aviso de Privacidad de MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS S.A. DE C.V. con total apego a la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y serán incorporados a la base de datos de MÁS POR MÁS misma que comparte con algunos de sus asociados para fines de mercadotecnia.
Al aceptar los presentes términos y condiciones el Cliente reconoce que sus datos personales podrán ser transferidos a terceros únicamente con fines mercadotécnicos y serán tratados en todo momento conforme a lo que dispone nuestro Aviso de Privacidad de conformidad con el artículo 36 de la LFPDPPP y que se encuentra publicado en el sitio web https://www.maspormas.com/politicas-de-privacidad/
Finalmente, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición con arreglo a lo previsto en la LFPDPPP enviando un correo electrónico a editorial@mpm.mx

Los presentes Términos y Condiciones estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018.